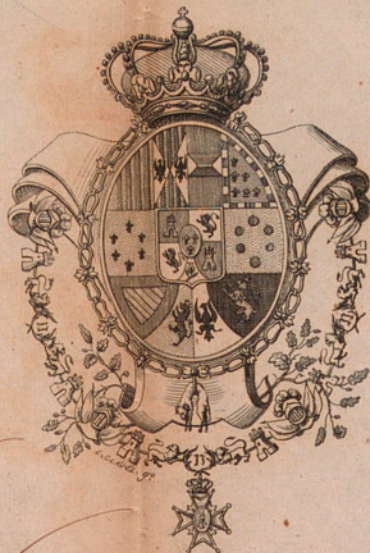


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Martin Masatva* una accion en el Teatro que posee en la Piam-
bla de esta Ciudad; por cuya accion deberá satisfacer anualmente la retribucion de Pps. *diez y diez y seis reales*
quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *quienenta es y quenta* por el capital correspondiente á la
misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun motivo, excepto la dicha retribucion anual. Por esta accion disfrutará
de *la suntuosa or. 24. fila 5.ª del principal de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 20 de *Marzo* de 1847.

Me conforuo

El Presidente

Ant. Llobet

El Secretario

Benigno Valls

Registrado Fol. N.º 95.

Notas.— 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2.ª El dueño de toda accion debe satisfacer por mitad en los dias 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el titulo de adquisicion.

La línea que expresa este título por fallecimiento
 de D. Martín Masalva pasó a su hermana D.^a Rita Masalva
 de Fabrega, la cual en 4 de Noviembre de 1854 la traspasó a D. Juan
 Ros, a quien sucedieron sus hermanos D. Juan y D. Vicente
 en el reparto que hicieron ante el notario D. J. Maspon en
 13 Enero de 1862 quedó para D. Vicente, quien en esta fecha a
 recibido este título conforme así todo se expresa en el recibo que
 ha continuado en el talon. Barcelona 9 Febrero de 1866.

El Preside
 Juan J. Gibert